Contraloría Municipal de Floridablanca	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATACIÓN	Página 1 de 1
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	

EL SUSCRITO CONTRALOR MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 (Artículo 32, No. 3º), la Ley 1150 de 2007 (Artículo 2, Numeral 4, Literal h)), el Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.4.9) y en concordancia con el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se ha verificado la planta de personal vigente y el manual específico de funciones, y atendiendo la actividad a realizar se estableció que la Contraloría Municipal de Floridablanca, que aunque cuenta con personal idóneo, no es suficiente para cubrir las necesidades relacionadas con el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO REQUERIDAS DENTRO DEL EJERCICIO AUDITOR EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT 2026."**

Se expide en Floridablanca, a los veintiún (24) días de mes de septiembre de 2026

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Firmado digitalmente por CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Fecha: 2026.09.24 16:40:24 -05'00'

GUSTAVO FUENTES PICO
Contralor Municipal de Floridablanca

	Nombre y Apellido:	Cargo	Firma:
Proyecto:	Camilo Andrés Jerez Cote	Jefe oficina Jurídica	
Revisó:	Gustavo Fuentes Pico	Contralor Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			